

Alertan de los problemas de los diabéticos con el uso de las tiras reactivas

LANZA / CIUDAD REAL.

El Defensor del Paciente alertó ayer de la "problemática" que se está dando en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha durante este año pues está adjudicando el concurso de tiras reactivas a una sola marca de tira y glucómetro, "con la consiguiente discriminación hacia todos los pacientes que tenemos otras marcas".

En nota de prensa, criticó que se vean obligados pacientes mayores a cambiar de glucómetro, y que otros pacientes que tienen glucómetros específicamente recomendado por los endocrinos y pediatras, luego tengan que recurrir a otros en Atención Primaria. El Defensor del Paciente mantiene que en Alcázar de San Juan, Toledo, Guadalajara, Cuenca y Talavera de la Reina, el Sescam "obliga" a utilizar una sola marca. □